

Boletín de la Unidad de Salud Mental y Programas Especializados



Marzo 2006

Equipo de la unidad:

Dr. José Luis Di Fabio,
Jefe Interino
(Washington, DC)
difabioj@paho.org

Dr. Hugo Cohen, Asesor
Sub-Regional de Salud
Mental, América del Sur
(Argentina)
cohenh@arg.ops-oms.org

Dra. Maristela
Monteiro, Asesora
Regional en Alcohol y
Abuso de Sustancias
(Washington, DC)
monteirm@paho.org

Dr. Jorge Rodríguez,
Asesor Sub-Regional de
Salud Mental, Centro
América, México y
Caribe Hispano
(Panamá)
rodrigoj@pan.ops-oms.org

Dr. Armando Vásquez,
Asesor Regional de
Rehabilitación
(Santiago de Chile)
vasqueza@chi.ops-oms.org

Lic. Javier Vásquez,
Abogado Especialista en
Derechos Humanos,
Área de Asuntos
Legales/Área de
Tecnología y Prestación
de Servicios
(Washington, DC)
vasquezj@paho.org

La Unidad de Salud Mental y Programas Especializados de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene el placer de enviarles una nueva edición del boletín. Este, como el anterior, tiene como objetivo comunicar importantes avances, noticias y publicaciones vinculadas con las actividades de colaboración técnica y científica que presta la OPS en las áreas de salud mental, control del uso de alcohol y otras sustancias adictivas, rehabilitación y la protección internacional de derechos humanos en este contexto. Los principales objetivos de la Unidad son: fortalecer la capacidad de los países para desarrollar políticas, planes, programas y servicios de salud mental; formular políticas públicas para el control del consumo excesivo de alcohol; prevenir las discapacidades y lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades; y promocionar y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidades y sus familiares.

El Mecanismo de las Medidas Cautelares y la Protección de la Salud Mental: Un Precedente Importante en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

En febrero de 2005, el Gobierno de Paraguay y la Organización No Gubernamental *Mental Disability Rights International* (MDRI) firmaron en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington, D.C., un acuerdo por el cual el Gobierno paraguayo se comprometió a crear e implementar servicios de salud mental basados en la comunidad. Como parte de este plan, Paraguay está llevando a cabo la reforma de sus servicios, política y legislación nacional de salud mental con el apoyo de la OPS, OMS y MDRI. Cabe resaltar que es la primera vez que el mecanismo de medidas cautelares ha sido utilizado por la CIDH para proteger la vida e integridad de las personas internadas en una institución psiquiátrica. Esta acción constituye un importante precedente en el derecho internacional de derechos humanos que podría ser utilizado en otros contextos vinculados con la salud de los grupos más vulnerables y las instituciones de salud pública. En la Revista *Human Rights Brief* (*Center for Human Rights and Humanitarian Law, American University*) que se adjunta a este boletín en versión pdf, la Directora de la Iniciativa para las Américas de MDRI analiza cómo MDRI utilizó la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los mecanismos de protección propios del sistema interamericano para promocionar y proteger los derechos de las personas con discapacidades mentales en Paraguay. Este documento está disponible en inglés en <http://www.wcl.american.edu/hrbrief/12/123.pdf?rd=1>

Módulos sobre Políticas y Servicios de Salud Mental

El Departamento de Salud Mental de la OMS (Ginebra) ha elaborado un conjunto de Guías sobre Políticas y Servicios de Salud Mental para ayudar a planificadores y gestores de políticas a desarrollar estrategias para mejorar la salud mental de la población, basadas en un modelo comunitario de atención aplicables en diferentes contextos y niveles de desarrollo. Se encuentran en circulación 13 módulos en idioma inglés. Se adjuntan a este boletín en su versión pdf los dos módulos que han sido traducidos al

Boletín de la Unidad de Salud Mental y Programas Especializados

español con el patrocinio de la OPS y la Fundación Hospital de Jove (Asturias, España). Pronto estarán disponibles los módulos "Planificación y Elaboración de Presupuestos"; "Financiación" y "Mejora de la Calidad de la Atención". Otros módulos que están en proceso de revisión incluyen "Fomento"; "Mejora al Acceso y Uso de Psicofármacos"; "Organización de Servicios de Salud Mental"; "Salud Mental de Niños y Adolescentes"; "Recursos Humanos y Formación"; "Sistemas de Información" y "Ambito Laboral". En el proceso de traducción y revisión han participado hasta el momento más de 30 expertos y la edición está a cargo de EDIMSA.

http://www.who.int/mental_health/policy/Maqueta_OMS_Contexto_1nd.pdf (El Contexto de la Salud Mental)

http://www.who.int/m_health/policy/legislation_module_spanish.pdf (Legislación sobre Salud Mental y Derechos Humanos)

Desarrollo de la Capacidad para la Identificación e Intervención Breve en los Problemas Relacionados con el Consumo de Alcohol en la Atención Primaria de Salud

Investigaciones en los últimos 30 años han demostrado que la identificación de personas que beben excesivamente, pero que NO tienen ninguno trastorno relacionado con consumo de alcohol es el grupo que más se beneficia de las intervenciones breves, a fin de prevenir el abuso o dependencia del alcohol. Gran parte de estas personas visitan los servicios de atención primaria todos los años, y por lo tanto la integración del tamizaje e intervención breve por profesionales capacitados es una medida efectiva y costo-efectiva en la atención primaria. Al contrario de la creencia generalizada, las intervenciones breves no constituyen el primer tratamiento de la dependencia, o sólo sirven para referir pacientes con dependencia o consumo dañoso a otros servicios de salud. El cuestionario de tamizaje "AUDIT" (Alcohol Use Disorders Identification Test) fue desarrollado por la OMS y su uso es recomendado por la OPS. Desde el año 2004 se están realizando capacitaciones sobre identificación e intervención breve en diferentes países, v.g. Cuba, El Salvador y República Dominicana. En mayo próximo se realizará un taller en Panamá. Estos ejercicios están dirigidos a alrededor de 30 profesionales de la salud que trabajan en atención primaria, médicos psiquiatras, médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales y psicólogos. Asimismo, esta diseñado para que los profesionales que se capaciten puedan entrenar a otros

profesionales.

Este año se realizará un seguimiento al ejercicio que se realizó en República Dominicana, para evaluar los resultados del mismo e identificar barreras para su implementación efectiva.

Para mayor información, contactar a la Sra. Janis Dawson

dawsonja@paho.org.

Presentación de Artículos para la Revista Panamericana de Salud Pública

La Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health, publicación mensual plurilingüe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) indexada en *Current Contents and Social Sciences Citation Index*, invita a la comunidad de expertos en salud mental a presentar trabajos de investigación o de carácter expositivo sobre aspectos: epidemiología de los trastornos mentales y de sus factores de riesgo en grupos de población específicos de países americanos; características de los servicios asistenciales para personas con problemas de salud mental; problemas de acceso y equidad relacionados con dichos servicios; ética y derechos humanos en la atención de personas con enfermedades mentales, adicciones y los programas asistenciales encaminados a tratarlas; recursos humanos en salud mental y su formación profesional; problemas mentales de poblaciones marginadas o victimizadas durante enfrentamientos bélicos o catástrofes naturales; aspectos legislativos del cuidado de las personas con trastornos mentales y de la conducta. El enfoque deberá ser de salud mental pública, dada la índole de la revista. Se reciben trabajos en español, portugués e inglés. La página web de la Revista se encuentra en el siguiente URL: <http://journal.paho.org/> Pronto se dispondrá de un espacio interactivo para el debate internacional sobre temas de salud pública y salud mental.

Instrumento "AIMS" de la OMS

La OMS ha desarrollado un nuevo instrumento para evaluar el estado de los sistemas de salud mental basado en la recopilación de información en un determinado país o región. El objeto de obtener esta información es mejorar el funcionamiento de los sistemas de

